

 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN NIT: 800.253.040-2 CARRERA 2 No.21DN-170	ACTA DE INICIO	CODIGO : F-CT-05
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 1

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 020 DEL 18
DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA. Y SOLTELEC S.A.S**

En Popayán - Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA**, el señor **CARLOS ARTURO OBANDO PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.418.814, Profesional Universitario Grado 8, actuando en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 020 de 2025, quienes adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y por la otra **JAIME ANDRES MAYORGA BAQUERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80213903 de Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **SOLTELEC S.A.S** identificada con NIT No. 900.321.814-0, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de dar inicio a las actividades contempladas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 020 del 18 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ANALIZADOR DE GASES DE REVISION E INSPECCION TECNICO MECANICA LINEA DE MOTOCICLETAS PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA"**, el cual tiene un plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de contrato.


CARLOS ARTURO OBANDO PEREZ
 Profesional Universitario Grado 8
 Supervisor Contrato No. 020-2025


JAIME ANDRES MAYORGA BAQUERO
 C.C. No. 80213903 de Bogotá D.C
 Contratista.

Elaboró: Ingrid Macias Checa – Abogada Contratista CDAP



**ALCALDIA DE
POPAYÁN**



Transporte